

	<p style="text-align: center;">Innovación</p>	Código: F1-PE3
		Fecha: 01/05/2015
FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS		Rev: 01

Datos Identificativos	
Título	Promotor de iguales. Formación de “Adjunto a Monitor”.
Centro	CDOPD Rabanales
Persona responsable	Victoria Soler e Inmaculada Fernández
Fecha de la Buena Práctica	Febrero-Diciembre 2018
Resumen de la Buena Práctica	
<p>Desde el C.D.O.P.D. PROMI - Rabanales se hace necesario fomentar la responsabilidad y autodeterminación en el ámbito socio-laboral. Para ello, se solicita que el personal de atención directa proponga que usuarios/as de sus mesas de trabajo están dotados de un nivel mínimo de competencias, para el desarrollo de la figura de “promotor de iguales e iniciar su formación como adjunto a monitor”. Esta buena práctica se lleva a cabo en horario de mañana a través de las diversas tareas ocupacionales durante 9 meses. Al finalizar el período de ejecución de la buena práctica se valoran los diferentes resultados obtenidos.</p>	

Justificación

En el ámbito de la formación socio laboral de la CDOPD nos encontramos con un grupo de usuarios/as cuyo nivel de competencias requieren reubicación en puestos que impliquen incrementar su promoción.

Dentro del centro se detecta como posibilidad de promoción laboral formar a un grupo de usuarios como adjuntos al PAD con el fin, no solo de acercarlos a un nuevo puesto de trabajo, sino también incrementar su autodeterminación, entre otras aptitudes, respondiendo así a necesidades individuales y falta de oportunidades para desarrollar su autonomía en el ámbito socio laboral.

Con la puesta en marcha de esta BP se busca fortalecer la calidad de vida de los usuarios y usuarias del centro y ampliar las competencias en el campo de la autodeterminación favoreciendo y enriqueciendo la calidad de vida de nuestros usuarios.

	<p style="text-align: center;">Innovación</p>	Código: F1-PE3
		Fecha: 01/05/2015
FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS		Rev: 01

Resultados esperados

Objetivo	Indicador	Resultado esperado
1 Conseguir una alta satisfacción con el desarrollo de la BP	% de satisfacción de los usuarios/as y PAD igual o superior a 3 en una escala del 1 al 4	80%
2 Obtener un buen nivel de ejecución en las tareas de promotor	% de ejecución en las funciones regular o bien	80%
3 Llevar a cabo alguna acción colaborativa con otros departamentos o equipos del centro.	Nº de acciones con otros departamentos o equipos	2
4- Favorecer la igualdad de género en el puesto	% de hombres y mujeres equitativo	50%

Enfoque

EL CDOPD PROMI- Rabanales facilitará la promoción interna de las personas usuarias poniendo a su disposición oportunidades de mejora y crecimiento en el ámbito socio – laboral. Coincidiendo, además, con la política de calidad implantada en la Fundación y alineándolo con uno de los objetivos del Plan Estratégico se desarrolla esta buena práctica.

La metodología se basa en acciones de cooperación, organización, planificación, trabajo en equipo, liderazgo y en la vivencia diaria de los propios aprendizajes. Además se aplican técnicas de modelado, moldeado y analítico progresivas. La elección de los participantes ha tenido en cuenta el principio de igualdad y de equidad.

	Innovación	Código: F1-PE3
	FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS	Fecha: 01/05/2015
		Rev: 01

Despliegue

Planificación

Febrero

- Reunión Equipo Técnico para valoración de Acción formativa de PROMOTORES como BBPP y aprobación por parte dirección.
- Planificación de la Buena Práctica. Elaboración del documento (ficha BP) y remisión a responsable BBPP.
- Información al PAD sobre la BP y petición de propuestas para creación del grupo.
- Recogida de propuestas y formación del grupo.
- Reunión informativa con usuarios, exposición en tablón de anuncios de grupo seleccionado.

Ejecución

Durante los meses de Marzo a Noviembre los candidatos tendrán que adquirir las competencias necesarias para la consecución de los siguientes objetivos:

- 1º Potenciar la participación de los compañeros de mesa de trabajo.
- 2º Pedir ayuda, aclaraciones o explicaciones.
- 3º Orientar a compañeros en manipulados.
- 4º Organizar material de trabajo.
- 5º Controlar el tiempo de trabajo y descanso.

Valoración

Diciembre de 2018

- Evaluación de la BP , encuestas de satisfacción PAD y usuarios
- Recogida de indicadores y volcado de datos finales
- Información de resultados a grupos implicados (PAD, usuarios).

	Innovación	Código: F1-PE3
		Fecha: 01/05/2015
	FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS	Rev: 01

Resultados alcanzados

Objetivo	Indicador	Resultado esperado	Resultado alcanzado
1 Conseguir una alta satisfacción con el desarrollo de la BP	% de satisfacción de los usuarios/as y PAD igual o superior a 3 en una escala del 1 al 4	80%	96%
2 Obtener un buen nivel de ejecución en las tareas de promotor	% de ejecución en las actividades del centro regular o bien	80%	87%
3 Llevar a cabo alguna acción colaborativa con otros departamentos o equipos del centro.	Nº de acciones con otros departamentos o equipos	2	4
4- Favorecer la igualdad de género en el puesto	% de hombres y mujeres equitativo	90%	99%

Revisión y mejora continua

Para medir el nivel de satisfacción se utilizó la encuesta de satisfacción de buenas prácticas. Esta encuesta contiene 4 ítems relativos al: aprovechamiento, originalidad, satisfacción y desarrollo de la buena práctica. Además, contiene dos preguntas abiertas: una para explicar o aclarar, si lo desea, el porqué de sus puntuaciones y la segunda para realizar sugerencias de mejora.

Para la evaluación de los 5 objetivos el personal de atención directa utilizó el R2- S1- PO5, que corresponde al Registro de Actividad Terapéutica. En el cual se puntúa sobre 3, siendo 1 Mal, 2 Regular, 3 Bien.

Para determinar el número de acciones que desarrollan los participantes con otros departamentos o equipos se han utilizado diferentes formatos como el F02- PA9 Actas de

	<p style="text-align: center;">Innovación</p>	Código: F1-PE3
		Fecha: 01/05/2015
	FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS	Rev: 01

reunión, el F1-PO6 Parte de incidencias, cuadrantes de inclusión en actividades, un formato interno propio para recepción de visitas y boletín informativo.

La evidencia que nos ha permitido discernir el porcentaje correspondiente a los integrantes entre hombres y mujeres ha sido la publicación de un listado en el tablón de anuncios, en el que han participado un total de 15 usuarios/as de ellos 8 mujeres y 7 hombres.

Algunas de las áreas de mejora identificadas para el futuro son las siguientes:

- Fomentar las habilidades comunicativas y sociales de manera diaria enfocadas a la funcionalidad del puesto a desempeñar.
- Mayor exhaustividad en la selección de los candidatos, teniendo en cuenta las competencias individuales de cada usuario/a y las exigencias en ejecución y desarrollo de los objetivos.
- Necesidad de instigación y motivación verbal diaria por parte del PAD hacia la figura de promotor.